



Guanajuato, Gto., a 26 de agosto de 2024

Oficio: DFE.-466/2024

Asunto: Se notifica ejecución de acuerdo

Maestro Samuel Ugalde García,
Secretario de Seguridad Ciudadana.
Presente

Por este medio hago propia la ocasión para referirme al Punto de Acuerdo aprobado por el H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato en el marco de la sesión ordinaria número 68, celebrada el día de hoy, específicamente en el punto 5 del orden del día, mediante el cual se acordó la constitución de la Comisión Técnica Especializada en Materia de Concesiones para el Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en Ruta Fija, en términos de lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de Concesiones para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Derivado de lo anterior en el punto tercero del acuerdo municipal de referencia, se autorizó al titular de la Secretaría de Ayuntamiento a convocar por única ocasión a los integrantes de esta Comisión a la sesión de instalación respectiva.

Para efectos de lo anterior, es propio señalar que la integración de dicha Comisión quedó de la siguiente manera:

- Presidenta de la Comisión en materia de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional;
- Presidente de la Comisión en materia de Obra Pública;
- Presidente de la Comisión en materia de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación;
- Tesorera Municipal;
- Directora General de Obra Pública; y
- Secretario de Seguridad Ciudadana.

Al respecto, toda vez que en usted recae la titularidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y en estricta ejecución del acuerdo de mérito, **se le convoca a la sesión de instalación de la Comisión Técnica Especializada en**



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

[f](#) [t](#) [i](#) [g](#) /GobiernoMunicipalGuanajuato



Materia de Concesiones para el Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en Ruta Fija, a celebrarse el día 27 veintisiete de agosto de la presente anualidad, en punto de las 13:00 horas, en el recinto que ocupa la Sala de Juntas de Síndicos y Regidores de la Presidencia Municipal de Guanajuato, sita en Plaza de La Paz número 12, Zona Centro, 36000, de esta ciudad capital, para lo cual, por única ocasión la Dirección de la Función Edilicia en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 36 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto., ha tenido a bien formular una propuesta de orden del día que se acompaña anexa al presente, a efecto de que pueda desarrollarse oportunamente la sesión de mérito.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 33, fracción VI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto.; 7, fracción VII y 13 del Reglamento de Concesiones para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Sin otro particular, le reitero la más alta de mis consideraciones.

Atentamente,

Licenciado Eduardo Aboites Arredondo,
Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

[f](#) [t](#) [@](#) /GobiernoMunicipalGuanajuato